



Buscan garantizar asistencia social a personas adultas mayores en situación de abandono, calle o sin documentos de identidad

A fin de garantizar la asistencia social para las personas adultas mayores en situación de abandono, de calle o que no cuenten con documentos que acrediten su identidad, la diputada María Ascención Álvarez Solís (MC) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º de la Ley de Asistencia Social y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40640>